



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
 Con copia a: Rectoría, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Secretaría de Asuntos Académicos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Juntas Directivas de Facultad y Administraciones Financieras de Facultad.
 De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.
 Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 017/2019-2021, 1ª Parte (III.5).
 Fecha : Viernes 25 de octubre de 2019.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.017/2019-2021, 1ª Parte (III.5), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes once de octubre de dos mil diecinueve, que literalmente dice:


III. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo a la elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador de la gestión 2019-2023.

5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16 y 19 letra "e" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; artículos 48 y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; por 56 votos a favor, 0 en contra, y 1 abstención, **ACUERDA:**

Elegir al **Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez** para el cargo de **Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador**, de la gestión 2019-2023, comprendido del 28 de octubre del año 2019 al 28 de octubre del año 2023.

Nota: Queda pendiente de ser juramentado y tomar posesión de su cargo.
 "HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


 Lic. Iván Alexander Hernández Serrano
 Presidente


 Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez
 Vicepresidente


 Lic. Carlos Balmore Santos Marín
 Secretario


 Lic. Mauricio Aguilar Ciciliano
 Primer Vocal




 Br. José Adán Serpas Ortiz
 Segundo Vocal

Notifíquese.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria, San Salvador.
 Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
 Secretaria de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA